

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Febrero de 2017



**DEPARTAMENTO DE
RELACIONES LABORALES**



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ENERO DE 2017	6
3. EMPLEO	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ENERO DE 2017	12
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ENERO DE 2017	14
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	16
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ENERO DE 2017	16
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	22
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO HASTA NOVIEMBRE DE 2016.....	22
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	26
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ENERO DE 2017	26

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

El **número de contratos registrados en enero**, según datos del SEPE, ha sido de **1.633.592**, un **16,94%** más que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **150.162 fueron indefinidos** -el 9,19% del total de los contratos registrados en el mes-. Lo que supone un incremento del **19,54%** sobre las cifras de enero de 2016 e implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

EMPLEO

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-** del cuarto trimestre de 2016 reflejan que el empleo disminuye en dicho trimestre en 19.400 personas aunque aumenta en términos interanuales en 413.900 personas, hasta alcanzar los 18.508.100 ocupados, situándonos en niveles de ocupación de 2011. Por su parte el paro baja en 83.000 desempleados, con lo que la tasa de paro se sitúa en el 18,63%, la cifra más baja desde 2009.

Por otro lado, el **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo subió en enero**, respecto al mes anterior, en **57.257 personas**, hasta los **3.760.231**. Es destacable que estamos ante el **segundo menor incremento del paro** en un mes de enero **desde 2004**.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **caída del desempleo en 390.524 parados**, el mayor descenso interanual en un mes de enero de toda la serie histórica, con lo que la **tasa interanual se sitúa en el -9,41%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de **afiliación a la Seguridad social** reflejan un **descenso respecto al mes anterior en 174.880 personas**, inferior al registrado en enero de 2016 que se cifró en 204.043 afiliados menos. Por tanto, pese a ser un dato negativo, **nos encontramos ante la menor caída en un mes de enero desde 2007**.

De este modo, el número de afiliados ocupados se sitúa en enero en **17.674.175**.

1.633.592 contratos registrados, el mayor nº de los últimos once años en un mes de enero

Crecimiento del empleo en 413.900 personas en los 12 últimos meses

Aumento del desempleo en enero en 57.257 personas

Descenso de la afiliación a la Seguridad Social en enero en 174.880 personas

Resulta igualmente positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 569.817 personas**, de las que 541.828 corresponden al Régimen General. Por lo tanto **la tasa interanual se eleva hasta el 3,33%**, siendo la mejor desde 2007.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a **31 de enero de 2017** hay **1.335 convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2017**, que afectan a **435.986 empresas y 3.191.634 trabajadores -el 30,11% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017-**.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2017**, registrados hasta 31 de enero, es del **1,19%**, siendo en los **firmados antes de 2017** el **1,19%** y en los **firmados en 2017** el **1,16%** -datos correspondientes a sólo tres convenios-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

En **enero de 2017**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **106 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **1.848 trabajadores**, cifras inferiores a las 124 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 1.927 trabajadores, lo que puede interpretarse como un indicio más de una mejora de la situación económica y laboral.

ERES

En los **once primeros meses de 2016** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **4.896 expedientes de regulación de empleo** que afectaron a 3.673 empresas y 74.283 trabajadores, un **15,91% menos trabajadores** que en el mismo período del año anterior.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **enero de 2017** se iniciaron **73 huelgas** y se perdieron **433.940 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,02%**.

*1.335 convenios
registrados*

*Variación salarial pactada:
1,19 %*

*106 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
1.848 trabajadores*

*Disminución de los
trabajadores afectados por
EREs en un 15,91%*

*433.940 horas de trabajo
perdidas*

Necesidad de cambios y reformas que favorezcan la competitividad de las empresas y su capacidad de generar empleo

CONCLUSIONES

Considerando que estamos analizando la situación del mercado laboral en un mes en el que el fin de temporada navideña tiene tradicionalmente una incidencia negativa en el empleo, los datos expuestos **denotan una mejora pero requieren cautela en las perspectivas futuras.**

Es preciso aunar esfuerzos para **mejorar la competitividad de las empresas y con ello su capacidad de generar empleo** de forma sostenida.

Por ello desde CEOE seguimos demandando avanzar en **un proceso de reformas, fruto del diálogo y la concertación social, que favorezca la reactivación económica y la competitividad de las empresas.**

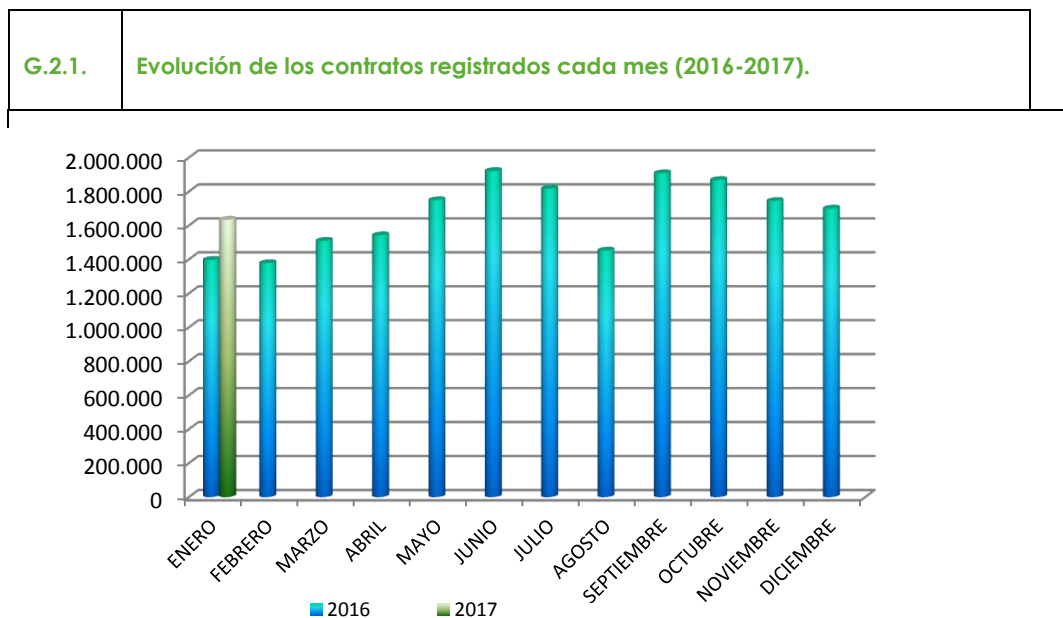
Asimismo, resulta primordial **evitar que incrementos de los costes laborales y de los gravámenes a las empresas** obstaculicen la creación de empleo, máxime teniendo en cuenta las previsiones para este año de desaceleración del crecimiento de la economía que previsiblemente incidirá en el empleo.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ENERO DE 2017

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ^[1], en enero **el número total de contratos registrados ha experimentado un aumento**, sobre el mismo mes del año anterior, del 16,94% -236.663 contratos más-. Se alcanzan así **1.633.592 contratos registrados en dicho mes**, el **mayor número de contratos en un mes de enero de los últimos once años**.

Con el fin de apoyar este crecimiento de la contratación convendría llevar a cabo una **rebaja generalizada de las cotizaciones sociales**, permitiendo una reducción de los costes laborales que posibilite subidas salariales y creación de empleo.



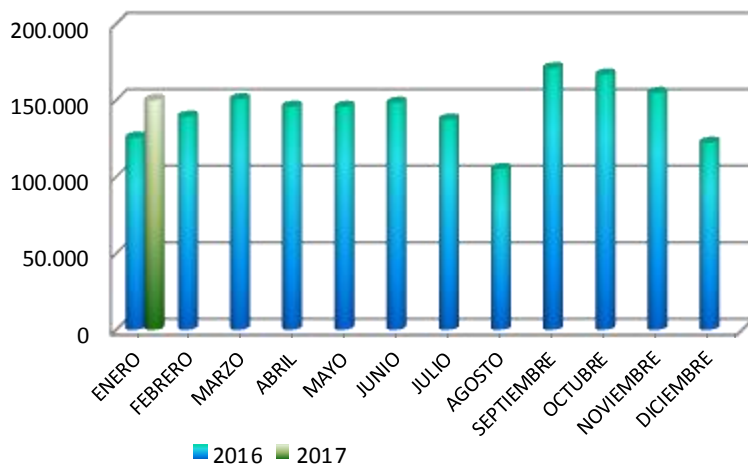
En enero se suscribieron **150.162 contratos indefinidos**, lo que supone un 9,19% del total de los registrados en el mes. Se ha producido, por tanto, un **significativo repunte del peso de la contratación indefinida** sobre el total de la contratación celebrada en enero.

Resulta positivo el **incremento en 24.550 contratos indefinidos** sobre el mismo mes de 2016, el **19,54% más**; y dicho porcentaje se eleva hasta el **57,14% en los fijos discontinuos**.

Del total de contratos indefinidos, **55.040 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 36,65% de los indefinidos registrados en enero, lo que indica un peso significativo de las conversiones.

¹ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2971>

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2016-2017).



Los **contratos temporales registrados** ascienden en enero a **1.483.430**, un 16,68% más que el año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.271.317. De esta forma se consolida **un crecimiento en términos relativos interanuales inferior al registrado por la contratación indefinida.**

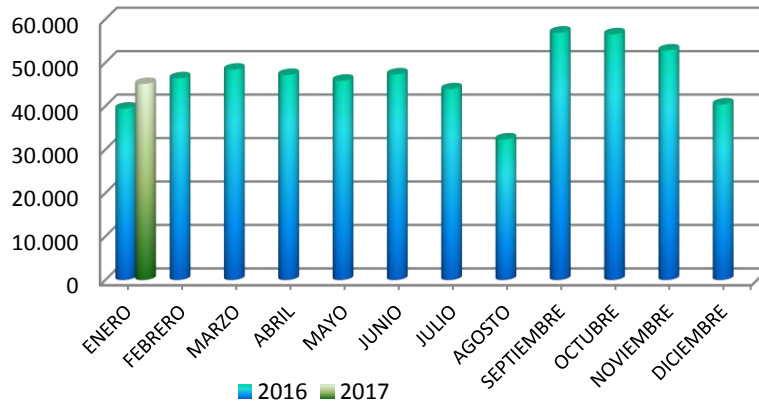
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **enero** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1. Número de contratos temporales registrados en enero de 2016 y 2017.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2017	2016	2016-2017
Eventuales	678.959	575.327	18,01
Obra o servicio	649.972	548.310	18,54
Prácticas	7.308	6.811	7,30
Formación	6.028	5.322	13,27

Si tomamos en consideración la **jornada contratada**, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 45.125, **aumentan un 14,38%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 39.453.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2016-2017).
---------------	--



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial**, 444.242, **siguen creciendo menos que los indefinidos a tiempo parcial, un 13,26%**, en relación con el mismo mes de 2016 en que se formalizaron 392.224.

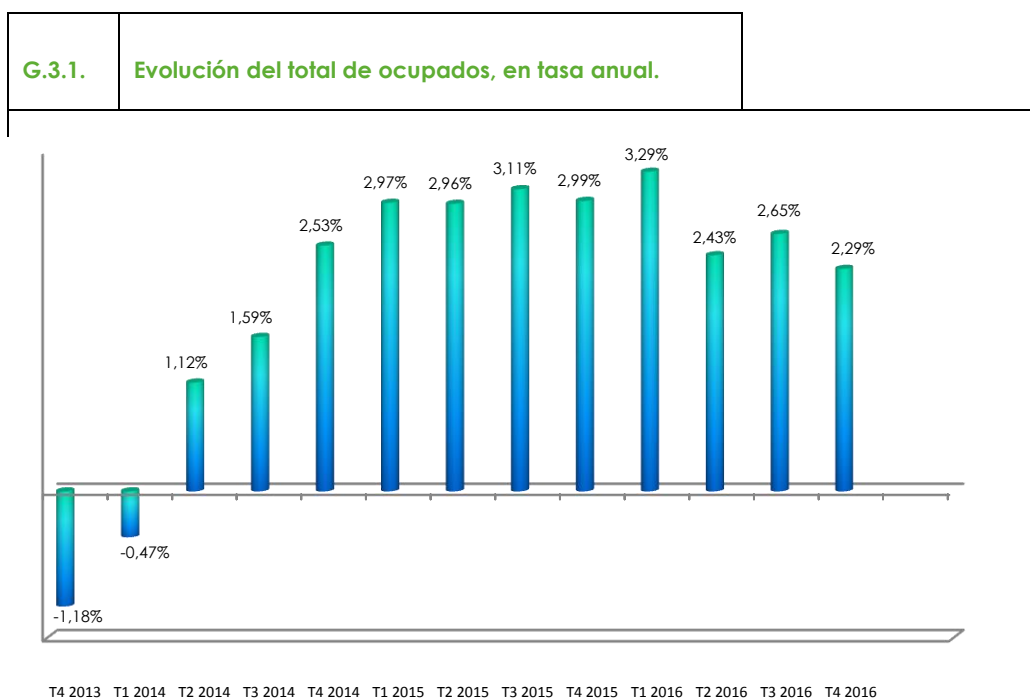
Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -11.636- **aumentan en enero un 57,14%**, sobre el mismo mes de 2016, en que se alcanzaron 7.405.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016

Los resultados de la Encuesta de Población Activa -EPA-^[2] del cuarto trimestre de 2016 reflejan un descenso del desempleo aunque también de la ocupación, indicativos de que se ha moderado la tendencia positiva del mercado laboral.

En el cuarto trimestre el empleo baja en 19.400 ocupados^[3], hasta los 18.508.100, en contraste con el aumento registrado en el cuarto trimestre de 2014 y 2015, situándonos en cifras de ocupación de 2011, con una tasa de empleo del 47,97% y de paro del 18,63%, la más baja desde 2009.



En términos interanuales, el empleo crece en 413.900 personas en los últimos 12 meses, con lo que la tasa de crecimiento desciende hasta el 2,29%, desde el 2,65% del trimestre anterior, con lo que la economía española habría desacelerado su ritmo de creación de empleo.

El sector privado registra este trimestre una caída del empleo en 1.600 personas, situándose en 15.522.000, aunque sigue siendo el motor de la creación de empleo en términos interanuales, pues su tasa de crecimiento se encuentra en el 2,84%, con 428.500 ocupados más -el 100% del empleo creado en los últimos doce meses-.

² Más información: <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0316.pdf>

³ Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados -empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares- y asalariados -públicos o privados-.

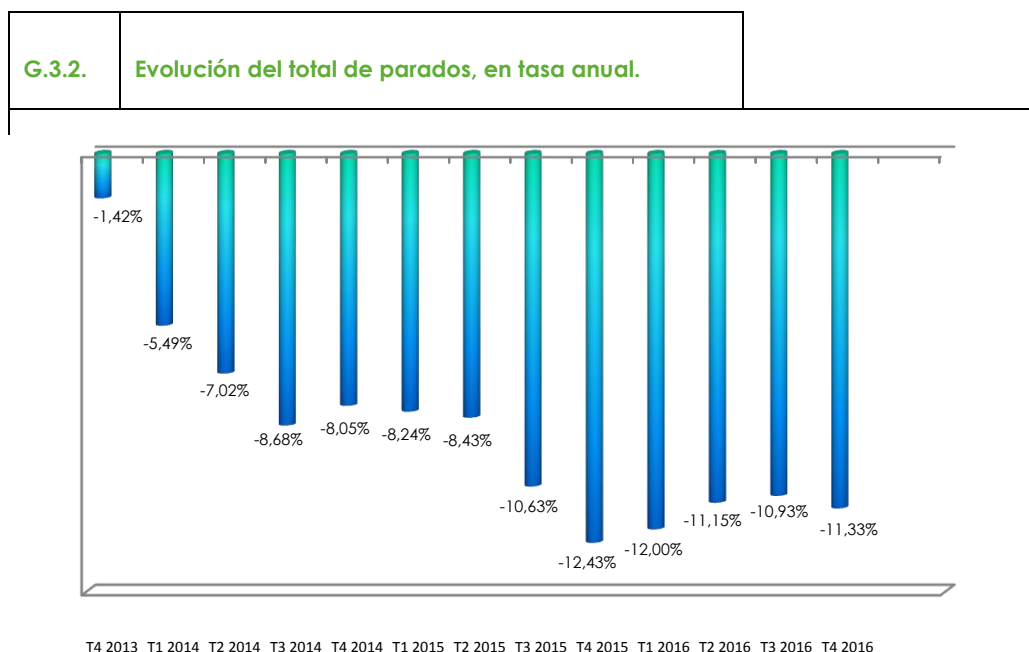
En el **sector público** este **cuarto trimestre** la ocupación **baja en 17.800 personas**, hasta **2.986.100**, y en los **últimos doce meses** en **14.600 empleos**, con una tasa interanual negativa del 0,49%.

En el cuarto trimestre la **población activa**^[4] **experimenta un descenso en 102.400 personas** -93.100 españoles y 9.300 extranjeros - y se sitúa en **22.745.900**, con una **tasa de actividad** que baja al **58,95%**, 64,80% la masculina y 53,41% la femenina.

En **términos interanuales**, la población activa se **reduce en 127.800 personas** y la población en edad de trabajar (16-64 años) lo hace en 75.500 personas debido, en parte, al envejecimiento de la población.

La **tasa de variación anual de los activos** es del **-0,56%**, frente al -0,22% del trimestre anterior.

El leve descenso del empleo unido a uno mayor de la población activa han determinado que el total de **parados**^[5] se cifre en **4.237.800 personas**, tras el **descenso en 83.000**, en el cuarto trimestre de 2016, lo que nos sitúa en niveles de paro de 2009. En **términos interanuales** los parados se han **reducido en 541.700 personas**, lo que implica una tasa interanual del -11,33%. De esta forma la **tasa de paro** desciende hasta el **18,63%**.



Por su parte, el número de **asalariados se reduce en 19.200 personas** en este cuarto trimestre, creciendo los que tiene un **empleo indefinido** -60.200 más- y disminuyendo los **temporales** -79.400 menos-. En consecuencia, la **tasa de temporalidad** baja hasta el **26,47%**. En **términos interanuales**, los asalariados **augmentaron en 396.600 personas**, de forma que el crecimiento de los asalariados

⁴ Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

⁵ Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

indefinidos alcanza a 169.900 personas y el de los asalariados temporales en 226.700, por lo tanto el **42,84% del empleo asalariado creado fue indefinido**.

Por otro lado, **baja el empleo a tiempo completo en 155.300 personas** en el cuarto trimestre y **suben los ocupados a tiempo parcial -135.900 más-**. De este modo el porcentaje de **personas que trabajan a tiempo parcial** aumenta hasta el **15,31%**. En los **últimos doce meses** el empleo a **tiempo completo** ha aumentado en 424.600 **-el 100% del empleo creado en dicho período-** y el de tiempo parcial ha disminuido en 10.700.

Los **trabajadores por cuenta propia** **descienden en 1.700 personas** en el cuarto trimestre de 2016, sin embargo **crecen en 14.000 en los últimos doce meses**, a lo que ha contribuido el ascenso del número de empresarios sin asalariados.

Atendiendo a los **sectores** de actividad:

- La **ocupación crece** en el cuarto trimestre en la **agricultura -72.900 más-** y la **industria -47.800 más-** y en cambio **desciende** en los **servicios^[6] -112.300 ocupados menos-** y la **construcción -27.800 menos-**. Por otro lado, en **tasas interanuales**, destaca la **evolución positiva de todos los sectores**, encabezados por los **servicios -240.400 ocupados más**, el **58,08% del empleo creado los últimos 12 meses-**, seguidos por la **industria -115.700 más-**, la agricultura **-37.000 más-** y la construcción **-20.800 más-**.
- El **número de parados** este trimestre **disminuye** en la **agricultura -22.900 menos-** y en la **construcción -1.900-**, mientras **aumenta** en los **servicios -63.100 más-** y en la **industria -3.900 más-**. También **se reduce en los que perdieron su empleo hace más de un año -83.900-** y en el **colectivo de los que buscan su primer empleo -41.300 menos-**.

En **términos interanuales**, el desempleo **cae en todos los sectores**, descendiendo en los servicios **-79.600 parados menos-**, en la construcción **-35.600 menos-**, en la agricultura **-5.100 menos-** y en la industria **-500 menos-**. Por su parte, el número de parados que ha perdido el empleo hace más de un año ha bajado en 382.000 y los parados que buscan su primer empleo en 38.900.

Por **sexo**:

- El empleo aumenta este trimestre entre las **mujeres**, en 21.500 y baja entre los **varones** en 40.900. Si bien en el **conjunto de los últimos doce meses** el aumento alcanza a 208.500 hombres y 205.400 mujeres.
- El desempleo se reduce en 34.300 hombres, hasta 2.095.100, y entre las mujeres en 48.700, hasta 2.142.700, con lo que la **tasa de paro masculina se sitúa en el 17,22%** y la **femenina en el 20,25%**.

Según la **edad**:

- El **empleo aumenta entre las personas de 40 y más años** y se reduce entre los menores de esa edad. La **mayor subida del empleo** tiene lugar el cuarto trimestre de 2016 en el **grupo de 50-54 años -45.300 más-** y el **mayor descenso en el de 20-24 años -55.500 menos-**. En **términos interanuales** la

⁶ Tal vez por la fecha de cierre de la EPA no ha sido posible contabilizar todos los efectos de la campaña navideña.

ocupación desciende de modo destacable sólo entre los ocupados de 30 a 34 años, en 77.100, y de 35 a 39 años, en 46.100.

- El **descenso del desempleo** se concentra este cuarto trimestre en el grupo de **25-54 años** -55.700 parados menos- y de **20-24 años** -24.700 menos-, sin embargo entre los **mayores de 54 años el paro aumenta** en 6.100 personas. En **términos interanuales** las **mayores reducciones** tienen lugar también en dicho grupo de **25 a 54 años** -432.300 menos-, aunque son generalizadas en todos los grupos de edad.

Por **nacionalidad**:

- La ocupación baja este trimestre entre los **españoles** en 15.500 personas y entre los **extranjeros** en 3.900.
- El desempleo cae en 77.600 entre los **españoles** y en 5.400 entre los **extranjeros**, con lo que la **tasa de paro** de las personas de **nacionalidad española** se sitúa en el **17,83%** y la de las personas de **nacionalidad extranjera** en el **24,66%**.

Por **territorios**:

- Este cuarto trimestre concentra el **mayor incremento de ocupados** en **Madrid** -27.800 más- y el **mayor descenso** en **Baleares** -60.800 menos-. En **variación anual todas las Comunidades Autónomas**, excepto Extremadura, presentan **incrementos de la ocupación**, siendo los más significativos en Cataluña -100.800 más-, Comunidad Valenciana -68.300 más- y Murcia -35.300 más-.
- El **mayor incremento del paro**, respecto al trimestre anterior, se registra en **Baleares** -14.000 parados más- y la **mayor bajada** en la **Comunidad Valenciana** -23.100 menos-. En **términos interanuales** la bajada del paro tiene lugar en **todas las Comunidades Autónomas**, excepto Extremadura, con especial incidencia en Cataluña -110.200 menos- y Andalucía -78.000 menos-.

Finalmente indicar que, en el cuarto trimestre de 2016, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo** disminuye en 50.500, con lo que el total se sitúa en 1.387.700 hogares. Asimismo, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados** aumenta en 60.700, hasta **9.883.600**.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ENERO DE 2017

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[7] reflejan un **aumento del desempleo en 57.257 personas**, en un mes tradicionalmente negativo para el empleo por el fin de la campaña navideña.

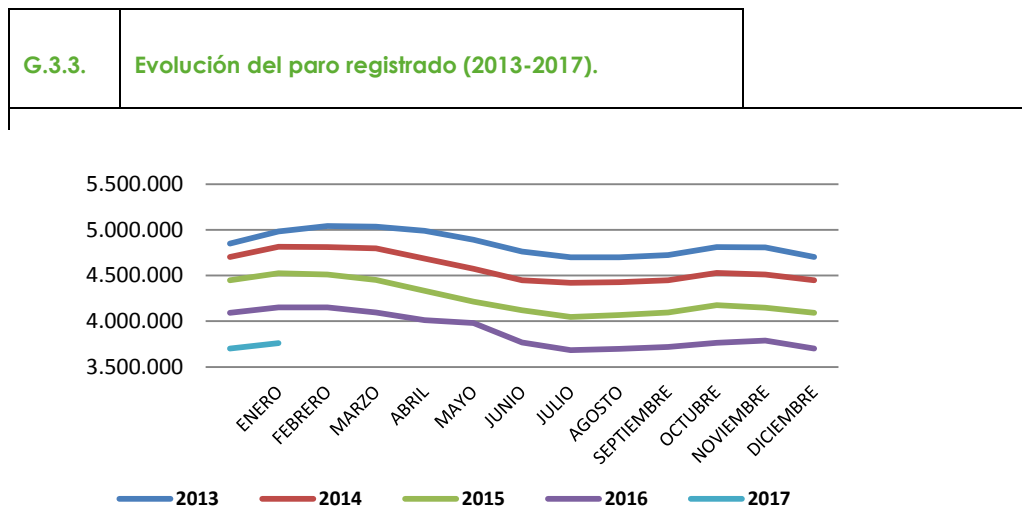
No obstante, estamos ante el segundo menor crecimiento registrado en un mes de enero desde 2004, por tanto, por detrás del producido en el mismo mes de 2016, aunque muy próximo a éste pues se cifró en 57.247 desempleados más.

Además, en **términos desestacionalizados el paro se reduce en 33.524 personas**.

⁷ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2971>

Igualmente merece una valoración positiva que el saldo de los últimos doce meses refleje una **bajada del desempleo, por cuarto año consecutivo, en 390.524 parados registrados**, la mayor en un mes de enero de toda la serie histórica, con una **tasa interanual que se sitúa en el -9,41%**, el mejor dato en enero desde 1999.

De este modo, el número de **desempleados en enero es de 3.760.231**, estando en los niveles más bajos de los últimos siete años.



Sin embargo, seguimos **superando los cuatro millones de desempleados -4.216.960-** si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

Si tomamos en consideración el **sector de actividad económica**, el paro **crece** en enero, respecto al mes anterior, con especial intensidad en el **sector servicios**, en coherencia con el fin de la campaña navideña -66.929 más-, seguido a distancia por la **agricultura** -4.102 más-

Por el contrario, el **descenso** alcanza a la **construcción** -7.833 personas menos-, a la **industria** -1.103 menos- y también al **colectivo sin empleo anterior** -4.838 menos-.

Por **sexo**, el **aumento del desempleo en enero alcanza en mayor medida a las mujeres**, al crecer respecto al mes anterior en 44.193 personas y situarse en 2.104.865. Entre los **hombres** se sitúa en 1.655.366 desempleados, al subir en 13.064 en relación con el mes de diciembre.

Atendiendo a las **edades**, **crece** el desempleo en enero respecto al mes anterior en los **mayores de 25 años**, en 55.223 personas, y **baja en términos interanuales** en 348.867 desempleados -un 9,15%-.

También **aumenta** en los **menores de esa edad**, concretamente en 2.034 personas, respecto al mes de diciembre, y **disminuye en términos interanuales** en 41.657 desempleados -un 12,32%-.

Si consideramos el ámbito territorial, **el desempleo aumenta en enero en dieciséis comunidades autónomas**, destacando Madrid con 9.667 parados más, Andalucía con 9.417 más y la Comunidad Valenciana con 6.845 desempleados más. Sin embargo, **sólo baja en Baleares y Ceuta y Melilla**, y de forma muy limitada pues lo hacen en 192, 16 y 243 desempleados, respectivamente.

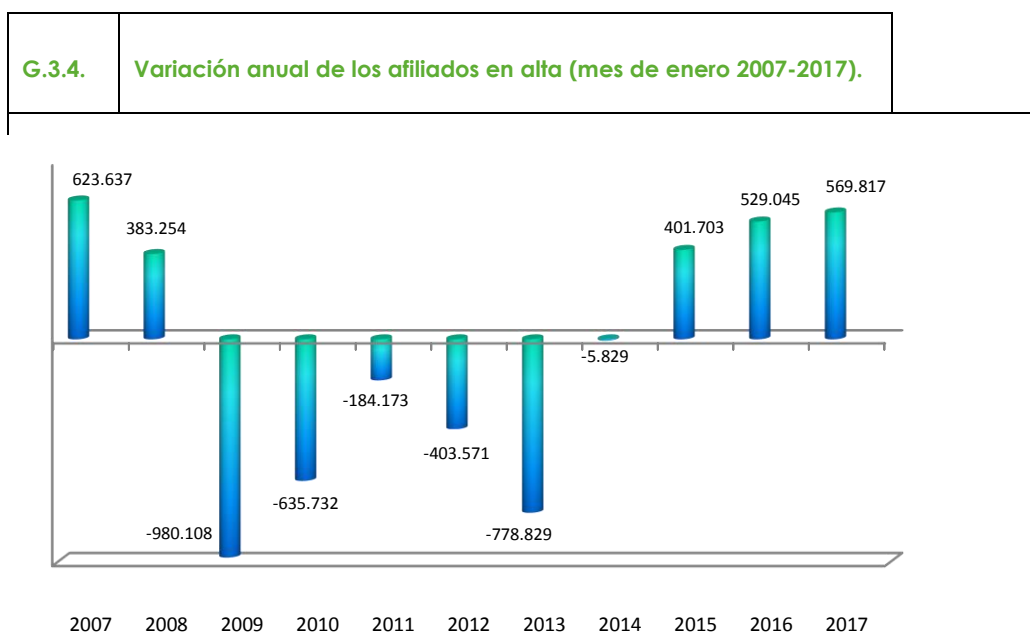
El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en enero en **438.687 personas**, habiendo **crecido** en 3.725 desempleados -un 0,86%-, respecto al mes anterior, aunque **desciende** en 50.298 -un 10,29%-, sobre el mismo mes de 2016.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ENERO DE 2017

Las cifras de **afiliación a la Seguridad Social**^{[8][9]}, especialmente reveladoras del comportamiento de nuestro mercado laboral, reflejan un **descenso respecto al mes anterior en 174.880 personas**, inferior al registrado en enero de 2016 que se cifró en 204.043 afiliados menos. Por tanto, pese a ser un dato negativo, **nos encontramos ante la menor caída en un mes de enero desde 2007**.

De este modo, el número de afiliados ocupados se sitúa en enero en **17.674.175**.

Por su parte, en términos **desestacionalizados** la afiliación **aumenta en 67.460 personas**, el mayor crecimiento de la serie histórica.



⁸ Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/2972>

⁹ Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro -son más fiables- y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutuality.

Resulta igualmente positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 569.817 personas**, de las que 541.828 corresponden al Régimen General. Por lo tanto **la tasa interanual se eleva hasta el 3,33%**, siendo la mejor desde 2007.

Las cifras del **Régimen General**, siguiendo la tendencia de enero de años anteriores, reflejan un **descenso generalizado de la afiliación** -salvo en actividades inmobiliarias- y focalizado **principalmente en Comercio y reparación de vehículos de motor y motocicletas** -36.453 menos y en **Hostelería** -33.216 menos-, como corresponde con el fin de la temporada navideña.

No obstante, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades financieras y de seguros; Actividades de los hogares; Industrias extractivas; y Suministro de energía. Los mayores **incrementos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, tienen lugar en Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas -77.350 más-; Hostelería -73.003 más-; Actividades administrativas y servicios auxiliares -59.265 más-; e Industria manufacturera -58.082 más-.

Los **hombres** suponen en enero el 53,70% de los afiliados -9.491.224- y las **mujeres** el 46,30% -8.182.950-.

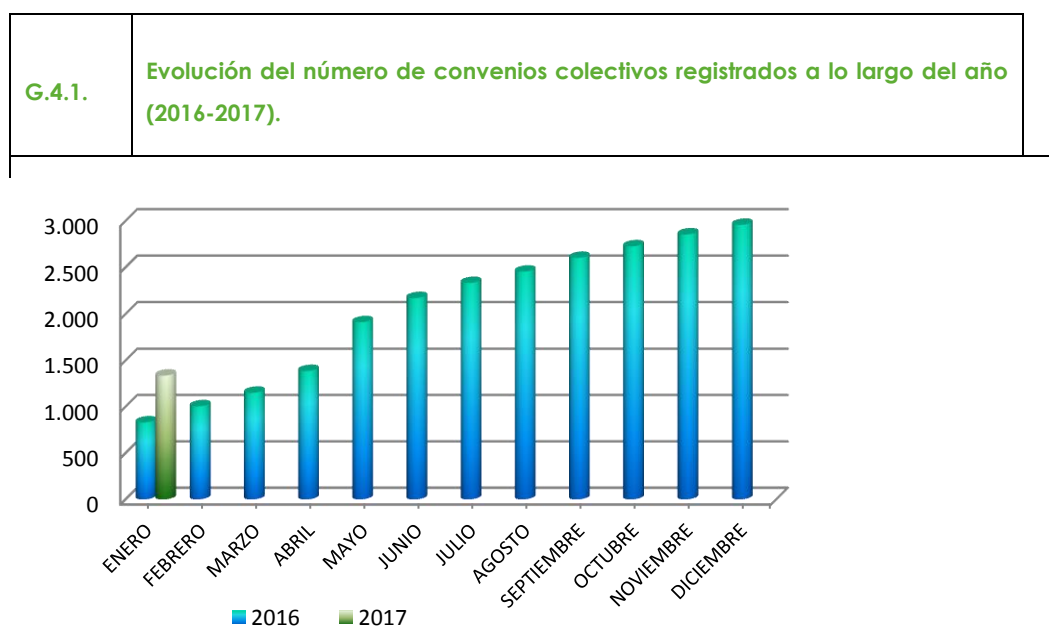
Por **ámbito geográfico** la afiliación **registra en enero descensos en todas las CCAA**, siendo los más importantes en Cataluña -31.068 afiliados menos-, Madrid -24.904 menos-, la Comunidad Valenciana -25.852 menos- y Andalucía -18.385 menos-.

La **afiliación de extranjeros, disminuye** en 24.273 personas respecto al mes anterior, aunque **aumenta en 86.763 en términos interanuales**, situándose en **1.687.585** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ENERO DE 2017

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[10], en **enero de 2017** hay **1.335 convenios**^[11] -incluyendo mayoritariamente revisiones de convenios firmados en años anteriores- que **han pactado una variación salarial para 2017**, que afectan a **435.986 empresas** y **3.191.634 trabajadores**.



En los 1.335 convenios se incluyen:

- **3 convenios firmados en 2017**^[12], aplicables a 8.500 trabajadores.
- **1.332 convenios firmados en años anteriores a 2017**^[13], que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.183.134 trabajadores.

Este crecimiento del número de convenios y trabajadores afectados respecto al ritmo de la negociación en otros meses del año se debe a que a mediados del mes de marzo de 2015 se realizó un cambio en el registro de las variaciones salariales en REGCON, haciendo obligatorio que se incorporaran las revisiones salariales anuales, cuando éstas eran conocidas y figuraban en el texto del convenio, en el momento que las comisiones negociadoras inscribían los textos de los convenios.

¹⁰ Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

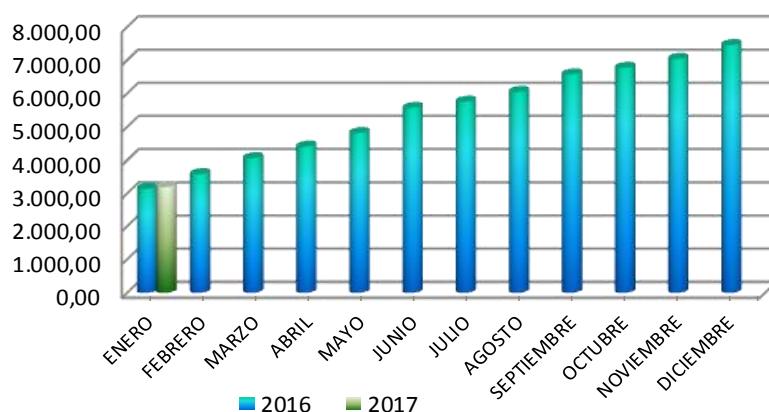
¹¹ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MEYSS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

¹² De los tres convenios firmados en 2017, dos son de sector o de grupo de empresas -8.451 trabajadores- y uno de empresa -49 trabajadores-.

¹³ En los 1.332 convenios firmados antes de 2017, 334 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -2.991.844 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 998 a convenios de empresa -191.290 trabajadores-.

De esta forma a inicios de año se activan, a efectos estadísticos, todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.

G.4.2.	Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2016-2017).
---------------	---



En enero de 2016 eran 830 los convenios que tenían pactada una variación salarial para 2016, aplicables a 295.099 empresas y 3.130.149 trabajadores. Por lo tanto comparativamente en enero de 2017 es significativamente mayor el número de convenios con efectos económicos para este año pero sólo ligeramente superior el número de trabajadores afectados.

Durante el mes de enero de 2017 no se ha registrado ningún convenio perteneciente a nuevas unidades de negociación, mientras en el mismo mes del año anterior hubo dos nuevos convenios de empresa, aplicables a 56 trabajadores.

VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2017**, registrados hasta 31 de enero de 2017, es del **1,19%** -en enero de 2016 la variación salarial pactada era 1,08%- , siendo también el **1,19% para los firmados antes de 2017** -1,08% en enero de 2016 - y el **1,16% en los firmados en 2017** -1,49% en enero de 2016-. Por lo tanto, al contrario de lo que ocurriera en enero de 2016, **se están pactando incrementos inferiores en los convenios firmados en 2017 que en los suscritos antes de dicho año**, lo que refleja cierta contención en los pactos salariales; si bien los convenios firmados este año tienen poco peso todavía en el conjunto de los datos por el predominio de la revisiones salariales este mes de enero, pero se irá reforzando a lo largo de los próximos meses.

El registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2017 se cerrarán en julio de 2019. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**.

Además en la valoración de las cifras hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones

de los mismos ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de enero de 2017, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **1,19%** y los de **empresa** el **1,03%** -**1,04%** en la **empresa privada** y **0,94%** en la **empresa pública**-.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **1,15%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,25%** y en los de **ámbito provincial** del **1,25%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la industria registra la mayor variación salarial (1,43%), seguida por los servicios (1,08%), el sector agrario (0,84%) y la construcción^[14] (0,78%).

No obstante, hay convenios que fijan **incrementos salariales que superan de forma significativa la media**. Los mayores incrementos tienen lugar principalmente en el **ámbito de empresa**, entre otros, en los siguientes convenios -ordenados de mayor a menor incremento-:

I.4.1. Incrementos salariales 2017. Convenios de empresa.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
UTE Ortuella	16,00	14
Cimo Entidad Prestadora de Servicios	8,00	7
Fundación Canaria Centro Atención Familia de Tenerife	8,00	9
Roberto del Castillo Melian	8,00	18
Courier Vigo, S.L.	8,00	22
Servicios Secofuert Investigación, S.L.	8,00	87
Servicios Servicon Atlántico, S.L.	8,00	129
Cepsa, S.A. (Medina del Campo)	5,38	19
Atlas Gestión de Almacenes Dedicados, S.L.	5,02	29
Anivi Ingeniería, S.A.	4,18	39
Tecnología del Cable, S.A.	4,00	28
Spanset, S.A.	4,00	31
Stadler, S.A.	4,00	75
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	3,98	16
Maviva Valladolid, S.L.	3,63	28
Ojmar, S.A.	3,60	107
Teekay Servicios Marítimos, S.L.	3,60	118
Miguel Carrera y Cía, S.A.U.	3,50	66
Club Náutico Puertito de Guimar	3,10	10

¹⁴ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de enero de 2017, de 37 convenios de empresa, que afectan en su conjunto a 1.364 trabajadores, es decir al 0,20% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en enero.

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas y grupos de empresas -ordenados de mayor a menor decremento-:

T.4.2.	Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa y grupo de empresas.	
	CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL
		NÚMERO DE TRABAJADORES
	CCOO Extremadura	-4,00
	Carbonar, S.A.	-3,00

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2017, en concreto el **55,14%**, tienen pactado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1% y el 1,5%**.

T.4.3.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
	TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
		Nº	%	Nº	%
	Inferior al 0%	2	0,15	125	0,00
	Igual al 0%	128	9,59	122.209	3,83
	Del 0,01% al 0,49%	59	4,42	30.282	0,95
	Del 0,50% al 0,99%	281	21,05	694.158	21,75
	Del 1,00% al 1,50%	591	44,27	1.759.979	55,14
	Del 1,51% al 2,00%	194	14,53	556.603	17,44
	Del 2,01% al 2,50%	38	2,85	20.141	0,63
	Del 2,51% al 3,00%	20	1,50	1.914	0,06
	Superior al 3%	22	1,65	6.223	0,19
	TOTALES	1.335	100,00	3.191.634	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de enero de 2017 es de **1.764,41 horas anuales**, cifra 7,18 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.757,23 horas anuales en enero de 2016-, lo que puede atribuirse, en buena medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.767,48 horas anuales -1.759,07 horas en enero de 2016-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.716,25 horas anuales -1.716,57 horas en enero de 2016-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **enero de 2017** se han depositado **106 inaplicaciones de convenios**^[15], que afectan a **1.848 trabajadores**, inferior por tanto a las 124 del mismo mes del año anterior aplicables a un mayor número de trabajadores -1.927-, lo que constituye en términos globales un signo de la mejora de la situación económica y laboral.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **8.202 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **332.190 trabajadores**.

La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en enero de 2017 pertenecen al sector servicios, en concreto el 85,28% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho período.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	1	1	1
Industria	14	14	224
Construcción	6	6	47
Servicios	85	77	1.576
Total	106	98	1.848

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **49,62% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 50 trabajadores** y el **87,75% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.5. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	91	86	917
50 a 249 trabajadores	10	8	691
250 o más trabajadores	2	2	223
No consta	3	2	17
Total	106	98	1.848

El **96,22% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa** que afectan al 85,23% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

¹⁵ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

T.4.6.	Inaplicaciones según ámbito del convenio.		
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	4	3,8	273
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	102	96,2	1.575
Total	106	100,0	1.848

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **68,87% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.7.	Condiciones de trabajo inaplicadas.		
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLIC.	% INAPLIC.	TRABAJADORES
Cuantía salarial	73	68,9	1.118
Cuantía salarial y sistema de remuneración	10	9,4	74
Sistema de remuneración	2	1,9	39
Cuantía salarial y jornada de trabajo	3	2,8	22
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada, horario y distribución del tiempo de trabajo	2	1,9	5
Cuantía salarial y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	1	0,9	57
Cuantía salarial, horario y distribución del tiempo de trabajo y sistema de remuneración	8	7,6	271
Resto de casos	7	6,6	262
Total	106	100,0	1.848

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **85,85%**, se han producido con acuerdo en el periodo de consultas con la representación de los trabajadores.

T.4.8.	Procedimiento de inaplicación.		
PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Acuerdo en período de consultas	91	85,8	1.512
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	6	5,7	64
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	9	7,5	271
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,9	1
Total	106	100,0	1.848

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO HASTA NOVIEMBRE DE 2016

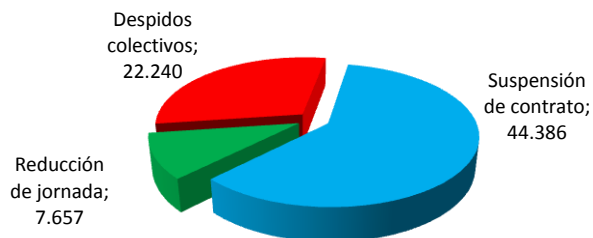
En los **once primeros meses de 2016**, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social^[16], se comunicaron **4.896 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **74.283 trabajadores**, de **3.673 empresas**.

Comparado con el mismo período de **2015 han disminuido las empresas implicadas** (un 29,94%, sobre 5.243 empresas de enero a noviembre de 2015), el **número de expedientes** (un 26,64%, sobre 6.674 de los once primeros meses de 2015) y los **trabajadores afectados** (un 15,91%, sobre 88.342 de enero a noviembre de 2015).

De los 4.896 expedientes, **4.533 fueron con acuerdo** (el 92,59%) -con **64.804 trabajadores afectados**, el 87,24%- y **sin acuerdo 363** (el 7,41%) -**9.479 trabajadores afectados**, el 12,76%-.

En los **EREs de suspensión de contratos** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor en estos once meses que en los de reducción de jornada y extinción**. Así fue del **89,12%**, mientras en los de extinción se situó en el 85,40% y en los de reducción de jornada en el 81,66%.

G.5.1.	Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.
--------	--



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 74.283 trabajadores, 44.386 -el 59,75%- fueron afectados por suspensión de contrato, 22.240 -el 29,94%- por despidos colectivos, y 7.657 -el 10,31%- por reducción de jornada. Por **sexo**, el 71,20% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los once primeros meses de 2016 fueron varones y el 28,80% restante mujeres. Los **varones descendieron**, en términos relativos sobre los datos del mismo período del año anterior, un **16,99%** y las **mujeres un 13,13%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 26,37% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de

¹⁶ Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>

empleo comunicados en los once primeros meses de 2016-.

Por **comunidades autónomas**, de enero a noviembre de 2016, el mayor número de trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo correspondieron a **Madrid con 11.879 trabajadores**, seguida, entre otras, de **Aragón con 10.837**, debido al incremento en las suspensiones de contrato del mes de marzo en esta comunidad autónoma, **Cataluña con 9.403**, **Comunidad Valenciana con 7.564**, **Galicia con 6.357**, **Andalucía con 6.312**, y **País Vasco con 5.944**, respectivamente.

En términos absolutos, respecto a los once primeros meses de 2015, los **descensos en el número de trabajadores afectados** más significativos han tenido lugar en Castilla y León con 4.935 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, Comunidad de Madrid -2.574 menos-, Cataluña -1.750 menos-, País Vasco -1.484 menos-, Aragón -1.372 menos-, y Extremadura -1.076 trabajadores afectados menos-. Sin embargo, los principales **ascensos** se han producido en Galicia -669 más-, Andalucía -605 más- y Baleares -230 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista de enero a noviembre de 2016 la **Comunidad de Madrid con 7.434** trabajadores afectados, seguida, entre otras, por **Cataluña con 4.314**, **Comunidad Valenciana con 2.062**, **Andalucía con 1.789**, y **Galicia con 1.599 afectados**, respectivamente. Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** han sido los de Cataluña -1.123 afectados menos-, Comunidad Valenciana -376 más-, Extremadura -299 menos- y País Vasco -272 menos- y los **ascensos más notables** se han producido en Galicia -585 más-, la Comunidad de Madrid -272 más-, Castilla-La Mancha -233 más-, Baleares -215 más-, y Murcia -193 afectados más-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los once primeros meses de 2016:**

MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	2.162	44,74	901	18,65	1.769	36,61
Febrero	2.825	52,89	847	15,86	1.669	31,25
Marzo	13.221	79,51	864	5,19	2.544	15,30
Abril	4.629	61,96	645	8,63	2.197	29,41
Mayo	2.755	42,36	857	13,18	2.892	44,46
Junio	4.285	61,08	719	10,25	2.011	28,67
Julio	3.465	42,90	699	8,65	3.913	48,45
Agosto	2.593	66,67	327	8,41	969	24,92
Septiembre	2.960	72,80	315	7,75	791	19,45
Octubre	2.450	56,61	758	17,52	1.120	25,87
Noviembre	3.041	49,60	725	11,82	2.365	38,58

Los datos del cuadro anterior ponen de manifiesto un **fuerte repunte de los trabajadores afectados por suspensiones de contratos** en el mes de marzo y un aumento desde el mes de febrero de los incluidos en expedientes de extinción que se ha visto reducido a partir del mes de agosto y que crece en octubre y noviembre.

A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados de enero a noviembre de 2015 y 2016:**

T.5.2. Trabajadores afectados por EREs en los once primeros meses de 2015 y 2016.					
	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2015	2016	2015-2016	2015	2016
EREs de suspensión	52.888	44.386	-16,07	59,87	59,75
EREs de reducción de jornada	12.586	7.657	-39,16	14,25	10,31
EREs de extinción	22.868	22.240	-2,75	25,88	29,94
TOTAL ERES	88.342	74.283	-15,91	100,00	100,00

Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs, respecto al mismo período del año anterior, **continúa con ciertas oscilaciones la tendencia descendente** de meses precedentes, con una disminución del 15,91%

Así, en valores absolutos, **han disminuido los trabajadores afectados por reducción de jornada un 39,16%**, por **suspensión de contrato un 16,07%** y por **extinción un 2,75%**, comparando con los once primeros meses de 2015.

Asimismo, de enero a noviembre de 2016, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada y muy levemente por suspensión de contrato y se ha incrementado el de los sometidos a extinción**, respecto al mismo período del año anterior.

Por **sector de actividad**, en los once primeros meses de 2016, el 1,87% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 8,14% a la construcción, el 37,04% al sector servicios y el 52,95% a la industria.

Comparando con los datos hasta noviembre de 2015, **se observa una disminución en el número de trabajadores afectados por EREs en servicios del 24,33%**, en **construcción del 13,72%**, en la **industria del 9,45%** y en el **sector agrario del 9,44%**.

A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los once primeros meses de 2016:

T.5.3.	Trabajadores afectados por ERES.
---------------	---

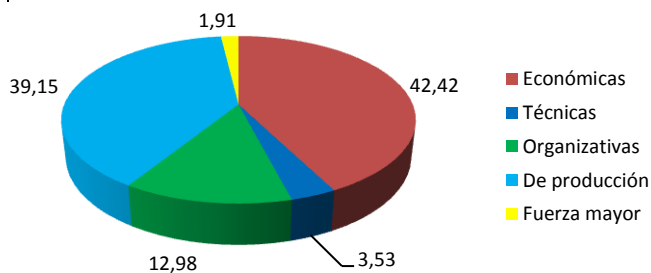
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
10,57	87,63	1,80	16,87	76,17	6,96
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
33,43	59,62	6,95	48,84	34,90	16,26

Por **sección de actividad**, de enero a noviembre de 2016, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo se ha producido, respecto al mismo período de 2015, especialmente en Industria manufacturera -4.047 menos-, seguido de Comercio al por mayor y por menor, reparación vehículos motor -3.817 menos-, Hostelería -1.526 menos-, y Actividades financieras y de seguros -1.066 menos-. Sin embargo, se han producido **ascensos**, en términos absolutos, principalmente en Transporte y almacenamiento -127 más-, Administración pública y defensa, Seguridad Social obligatoria -107 más- y Suministro de energía eléctrica, gas y aire acondicionado -106 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los ERES**, en los once primeros meses de 2016, **recuperan a partir de junio la primacía habitual las causas económicas** -31.512 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas-, después de que desde marzo hubieran pasado a un segundo lugar que ahora vuelven a ocupar las **causas de producción** -29.085 trabajadores-.

El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas organizativas -9.644-, técnicas -2.622- y fuerza mayor -1.420 trabajadores-. Respecto al mismo período del año anterior, **se han reducido especialmente los trabajadores afectados por ERES motivados por causas económicas** -disminuyendo desde los **41.831** trabajadores en los primeros once meses de 2015-.

G.5.2.	% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.
---------------	---



6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

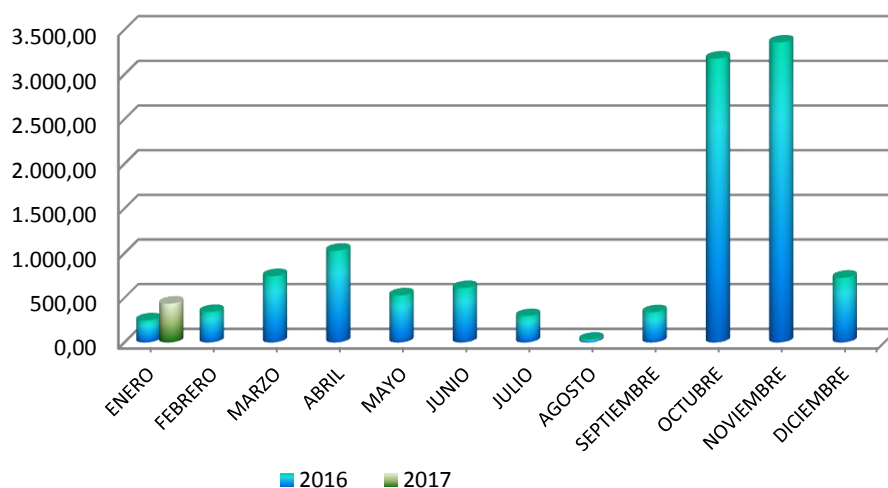
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ENERO DE 2017

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **enero de 2017** se han iniciado **73 huelgas**, secundadas por **10.260 trabajadores** y se han perdido **433.940 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en enero-, que representan un porcentaje del 0,02% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en enero **otros 1.125 trabajadores** que participaron en huelgas iniciadas en meses anteriores que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con los datos de **enero de 2016** ha descendido el **número de huelgas** -un 2,67% sobre 75 en enero de 2016-, aunque **han crecido los trabajadores que secundaron las huelgas** -un 124,75% sobre 4.565 - y las **horas de trabajo perdidas** -un 75,96% sobre 246.608 de enero de 2016-, crecimiento que debe valorarse teniendo presente los bajos niveles de conflictividad que revelan las cifras expuestas.

G.6.1. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2016-2017).

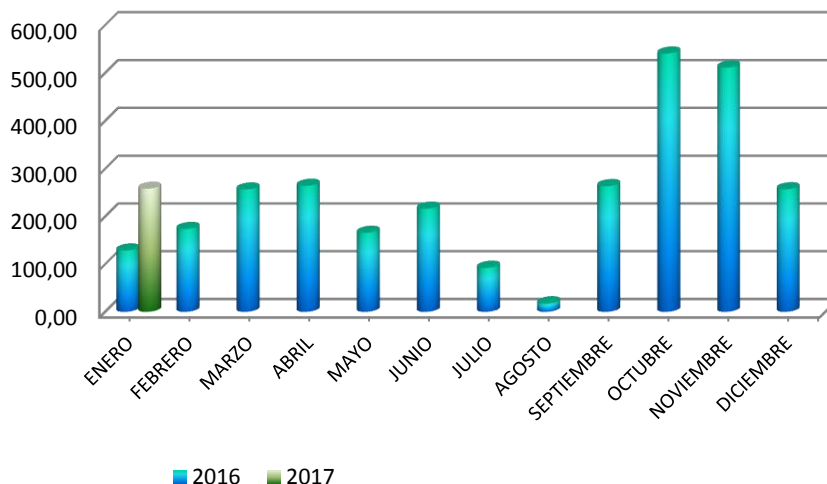


Por otro lado, en **enero**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **45 huelgas**, secundadas por **7.108 trabajadores**, en las que se perdieron **257.996 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **ha bajado el número de huelgas** -un 18,18% sobre 55 de enero de 2016- y sin embargo **han aumentado los trabajadores que participaron en las huelgas** -un 142,68% sobre 2.929 de enero de 2016- y las **horas de trabajo perdidas** -un 100,73% sobre 128.528-, teniendo en cuenta las bajas cifras registradas en enero de 2016 que sirven de comparación.

G.6.2.

Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2016-2017).



Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se han iniciado en **enero 25 huelgas**, en las que **han participado 2.949 trabajadores**, a los que habría que añadir los que han secundado huelgas que han permanecido abiertas en enero aunque se hubieran iniciado en meses anteriores. En dicho ámbito **se han perdido 160.928 horas de trabajo**, el 37,09% de las pérdidas por huelgas en el mes.

En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo 16 huelgas en el ámbito público con una repercusión limitada, **han aumentado los trabajadores que secundaron las huelgas** -un 96,21% respecto a los 1.503 en enero de 2016- y las **horas de trabajo perdidas** -un 44,28% sobre 111.536 horas perdidas en enero de 2016-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **enero por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se iniciaron 11 huelgas, en las que participaron 5.053 trabajadores y se perdieron 139.784 horas de trabajo, el 32,21% de las pérdidas en dicho mes. En cuanto a las **huelgas vinculadas a la negociación colectiva** comenzaron en enero cinco, secundadas por 432 trabajadores a los que habría que unir los participantes en huelgas iniciadas en meses anteriores que continúan en enero, en las que se perdieron 51.568 horas de trabajo, el 11,88% del total del mes.

Respecto a los datos de enero de 2016:

- **Han aumentado las horas de trabajo perdidas** -un 32,79% sobre 105.264 de enero de 2016- y los **trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** -un 463,32% sobre 897- y **disminuido el número de huelgas** -un 15,38% sobre 13 de enero de 2016-.
- Con **una huelga más que en enero de 2016**, en concreto **cinco**, derivadas de la **negociación colectiva**, **han aumentado los trabajadores implicados** -un 160,24% sobre 166- y las **horas de trabajo perdidas** -un 1.034,86% sobre 4.544-. Dichos aumentos son porcentualmente significativos

pero hay que tener presente que, conforme ponen de manifiesto las cifras, operan sobre niveles de conflictividad muy bajos.

Por **áreas territoriales**, en **enero** se han iniciado **cuatro huelgas** con **ámbito nacional**, con 4.636 trabajadores implicados, que perdieron 81.976 horas de trabajo, el 18,89% de las horas perdidas en dicho mes.

En el **entorno provincial** la conflictividad se ha concentrado en:

T.6.1.	Conflictividad por áreas territoriales.
---------------	--

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	14	Barcelona	1.283	Madrid	88.736
Barcelona	13	Madrid	1.084	Barcelona	71.056
Guipúzcoa	5	Santa Cruz de Tenerife	533	Guipúzcoa	55.544

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en enero por huelgas fueron:

T.6.2.	Conflictividad por sectores de actividad.
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	97.560	22,48
Metal	60.128	13,86
Textil y confección	42.912	9,89
Industria química	29.344	6,76
Instituciones financieras y seguros	24.800	5,71



CEOE

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es